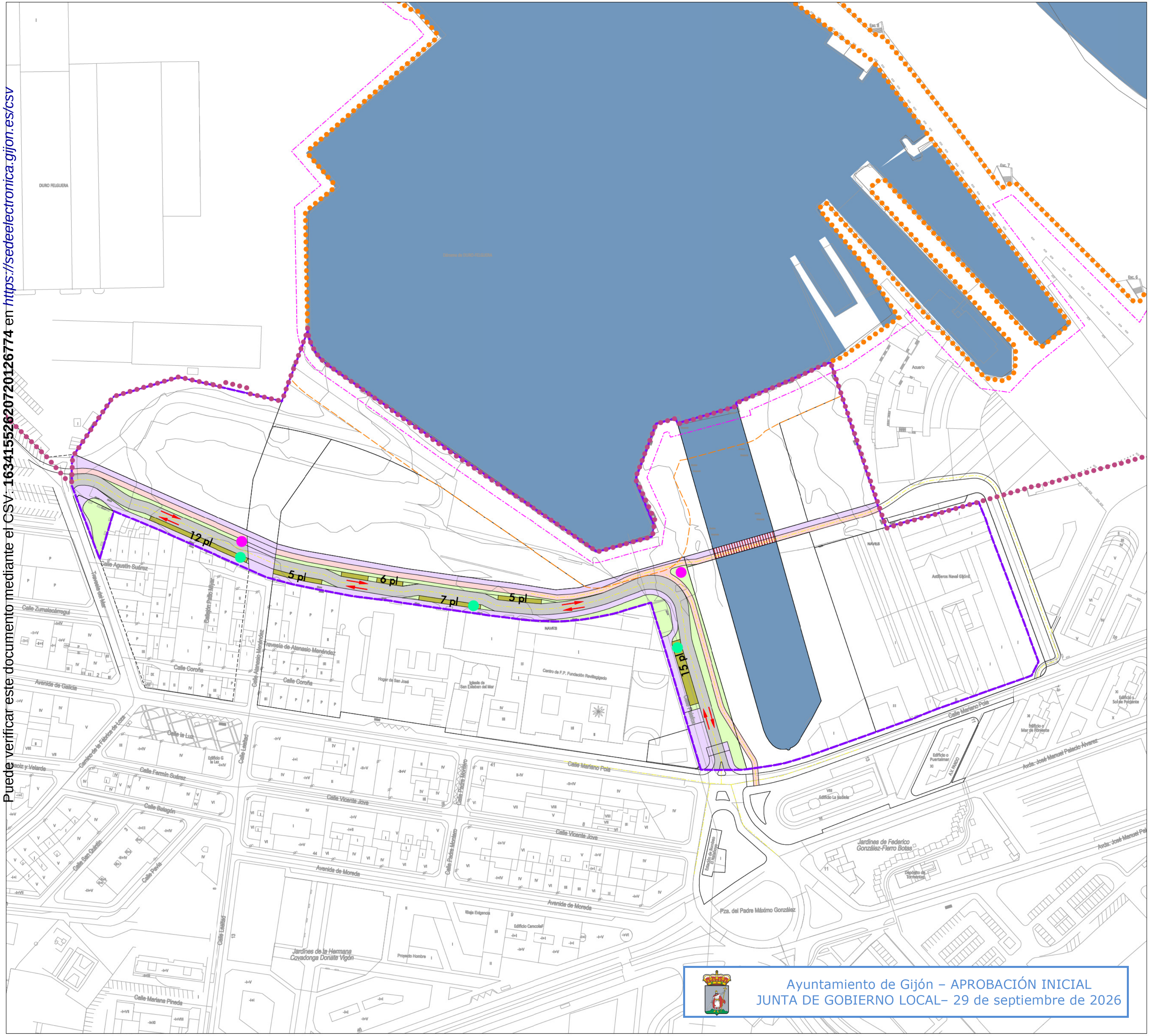
Puede verificar este documento mediante el CSV: 16341552620720126774 en https://sedeelectronica.gijon.es/csv



Ayuntamiento de Gijón – APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL– 29 de septiembre de 2026

LÍMITES

(línea morada discontinua)	ÁMBITO APP-PE-NG

DISEÑO INDICATIVO DE VIARIO Y CIRCULACIONES

	CALZADAS
	CARRIL BICI
	ITINERARIOS ACCESIBLES - ACERAS
	BANDAS DE APARCAMIENTO
	BANDAS AJARDINADAS
	EJE RED VIARIA
	SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS
nº pl	Nº PLAZAS APARCAMIENTO

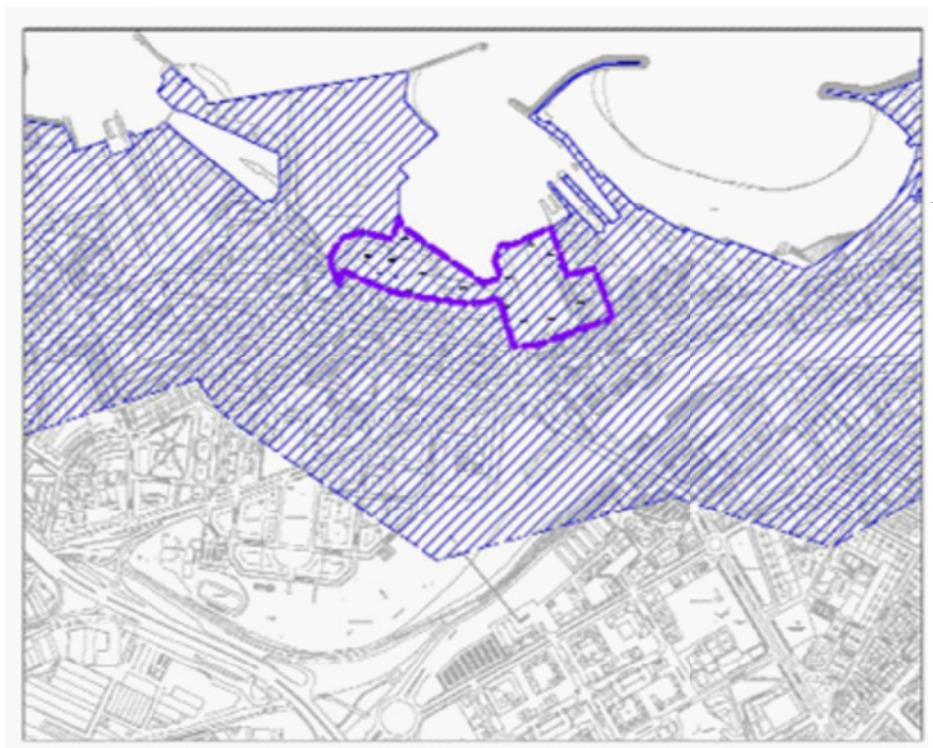
OTROS ELEMENTOS

	LÁMINA DE AGUA DEL DIQUE
	PASARELA SOBRE DIQUE
	LOCALIZACIÓN INDICATIVA DE APARCABICIS
	LOCALIZACIÓN INDICATIVA RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

* Las propuestas recogidas en el presente plano en lo relativo a diseño y localización de elementos son indicativas, debiendo concretarse en el proyecto de urbanización a aprobar.

DESLINDE Y AFECCIONES Ley 22/1998, de Costas

	DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE *
	RIBERA DEL MAR*
	SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO (6m-RM)
	SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (20 m en SU) *
	ZONA DE INFLUENCIA (500m - RM)



* Líneas de deslinde y afección provisionales o en tramitación.

NOTA. La línea de delimitación del Dominio Marítimo - Terrestre representada en este plano, así como las derivadas geográficamente de ellas, intentan constituir meras transcripciones de los proyectos de deslinde. Estos últimos, en su estadio más reciente de tramitación, primarán, en todo caso, sobre aquellas.

Ayuntamiento de Gijón | Xixón

PE REFORMA INTERIOR NAVAL GIJÓN APP-PE-NG

GIJÓN AZUL | PARQUE DEL MAR

PLANOS DE ORDENACIÓN

PLANO Nº

PROPUESTAS DE MOVILIDAD
CAPACIDAD DE APARCAMIENTO

PO-05

ESCALA:
1 : 1.000

N

RUEDA Y VEGA ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

Aprobación Inicial

AGOSTO 2026